

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES, CONGRESISTA GILMER TRUJILLO ZEGARRA, EXPUSO ANTE EL PLENO DEL CONGRESO, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 2896 Y EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 6266, LOGRANDO QUE AMBOS PROYECTOS SEAN APROBADOS POR LA REPRESENTACION NACIONAL

En el Pleno de hoy viernes 14 de mayo del 2021, el Congresista Gilmer Trujillo Zegarra, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, expuso ante la representación nacional, dos proyectos de resolución legislativa derivados a la comisión que preside y que en su momento fueron aprobados por unanimidad, lo cual motivo su agenda ante el pleno, desarrollado el día de hoy.

El primero en ser aprobado fue el Proyecto de Resolución Legislativa 2896. Que propone aprobar el Acuerdo entre la República del Perú y la República Federal de Alemania sobre Cooperación Financiera 2015, referente al proyecto “Transporte Urbano Sostenible en Ciudades Seleccionadas del Perú”, la misma que al pasar al debate obtuvo la aprobación de la Resolución Legislativa en mención.

En seguida e inmediatamente el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Congresista Gilmer Trujillo Zegarra, paso a exponer el Proyecto de Resolución Legislativa 6266. La cual propone aprobar el Acuerdo de Cooperación Financiera 2018 (préstamos).”, que también al ser puesto a debate, fue aprobado por la representación nacional.

Finalmente el presidente de la comisión, agradeció el respaldo en la aprobación de ambas resoluciones legislativas por la representación nacional.

